



TUBACON
DEL ECUADOR CIA. LTDA.

TUBERIAS - ACCESORIOS - CONSTRUCCIONES

DISTRIBUIDORES
PLASTIGAMA
DE AMANCO
TUBERÍA PVC
FLEX - HG
ACCESORIOS
PVC - HG - HF
VÁLVULAS

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución N° NAC-GCORCEC09-00571 del 07/08/2009

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TUBACON DEL ECUADOR TUBERIAS ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES
Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Abril del dos mil catorce, en la calle Ultimas Noticias N37-125 y el Espectador, siendo las trece horas, se reúnen los socios de la Compañía TUBACON DEL ECUADOR, TUBERIAS, ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES Cia. Ltda., a saber:

- 1.- **Capelo Recalde Pablito Rossanni**, por sus propios derechos, propietario de 40.320 (CUARENTA MIL TRECIENTAS VEINTE) participaciones, de veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- **Capelo Recalde Fabrizio**, por sus propios derechos propietario de 840 (OCHOCIENTAS CUARENTA) participaciones de veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- **Recalde Castro Fabiola**, por sus propios derechos propietaria de 840 (OCHOCIENTAS CUARENTA) participaciones de veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. **Capelo Recalde Pablito Rosanni**, y actúa como Secretario Adhoc el Doctor Fabrizio Capelo Recalde conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada. Convocase a todos los socios de la compañía TUBACON DEL ECUADOR, TUBERIAS, ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES Cia. Ltda., a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 11 de Abril del 2014, a las 13H00, en el local ubicado en calle Ultimas Noticias N37-125 y el Espectador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, calle Ultimas Noticias N37-125 y el Espectador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.



TUBACON

DEL ECUADOR CIA. LTDA.

TUBERIAS - ACCESORIOS - CONSTRUCCIONES

DISTRIBUIDORES

PLASTIGAMA

DE AMANCO

TUBERÍA PVC

FLEX - HG

ACCESORIOS

PVC - HG - HF

VÁLVULAS

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución N° NAC-GCORCEC09-00571 del 07/08/2009

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Pablito Rosanni Capelo Recalde quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

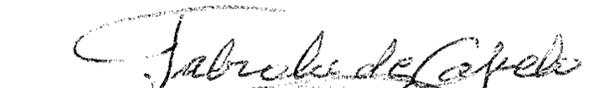
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Ing. Pablito Capelo Recalde
PRESIDENTE - SOCIO


Sra. Fabiola Recalde Castro
SOCIA


Dr. Fabrizio Capelo Recalde
SOCIO


Dr. Fabrizio Capelo Recalde
SECRETARIO ADHOC